



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 10276/03 y Cuerpo N° 1.-

Ref./ SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS – DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS S/ Ejecución de cinco nuevas perforaciones Acueducto Anguil – Santa Rosa.-

TI: Municipalidad de Santa Rosa.-

DICTAMEN N° 052/04

SEÑOR SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

I.- Del análisis efectuado a las constancias obrantes en las presentes y del proyecto de decreto de fs. 535/537, esta Asesoría Letrada de Gobierno estima pertinente efectuar las siguientes observaciones sobre el acto administrativo en cuestión:

- 1) En el quinto considerando se menciona equívocamente el n° de fojas y el servicio jurídico que emite opinión.-
- 2) Deberá hacerse constar en la parte resolutive, el plazo que se acordará a las empresas adjudicatarias para la entrega de los materiales.-

II.- Efectuadas las correcciones pre-apuntadas, y previo control de veracidad por parte del organismo competente de las firmas seleccionadas y los ítems adjudicados, como así también dando cumplimiento a lo previsto en el 6° considerando del acto, podrá continuarse con los trámites de práctica para gestionar el dictado definitivo del proyecto de decreto analizado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, **14 ENE 2004**
CD/cs



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa